

ÍNDICE AI: EUR 44/108/96/s
12 DE JULIO DE 1996

TURQUÍA: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE SE ADOPTEN MEDIDAS URGENTES PARA RESOLVER LA HUELGA DE HAMBRE ANTES DE QUE MUERAN LOS PRESOS

Ciento sesenta y un presos distribuidos en dieciséis prisiones turcas han cumplido su quincuagésimo día en huelga de hambre. Ante esta situación, Amnistía Internacional pide con urgencia al gobierno turco que adopte medidas para resolver la huelga de hambre antes de que esos presos mueran.

«El ministro de Justicia, Evket Kazan, y determinadas autoridades penitenciarias han tomado medidas positivas, aunque limitadas, que han conseguido poner fin a la huelga de hambre en algunas prisiones; aun así, treinta y seis presos se encuentran actualmente cerca de la muerte y expuestos a sufrir daños físicos irreparables. La actuación inmediata del Ministerio podría salvarles la vida», ha afirmado Amnistía Internacional.

En la lista de demandas de los presos figuran tres cuestiones que incumben a Amnistía Internacional.

En primer lugar, los presos preventivos no deben ser trasladados a prisiones alejadas mientras se desarrolla su juicio (en Turquía los juicios suelen durar bastante más de un año, a razón de una serie de vistas mensuales). Los presos afirman justificadamente que esos traslados —en los que actualmente insiste el Ministerio de Justicia— pueden interferir con su derecho a un juicio justo, dado que los abogados pueden tener dificultades para viajar hasta encontrarse con sus clientes a fin de preparar la defensa. Por otro lado, los presos tendrían que comparecer ante el tribunal después de viajar en vehículos cerrados, a veces en circunstancias de calor intenso o de frío helador, durante más de diez horas.

Otras dos solicitudes formuladas por los presos se refieren a sendas cuestiones a propósito de las cuales Amnistía Internacional se ha dirigido en numerosas ocasiones al gobierno turco en los últimos años: que se ponga fin a los malos tratos y a los obstáculos interpuestos a la asistencia médica.

Presos acusados en virtud de la Ley Antiterrorista informan con frecuencia de que los gendarmes y los policías que los custodian aprovechan la oportunidad para «castigarlos». Amnistía Internacional ha recibido testimonios médicos y declaraciones de testigos que corroboran firmemente estos informes. Se han dado casos de gendarmes y policías llamados a las prisiones para sofocar protestas que golpearon brutalmente a los presos, a veces con resultados fatales. Por ejemplo, en septiembre de 1995 mataron a golpes en la prisión de Buca, en Izmir, a tres presos, y cuatro murieron por la misma causa en la prisión de Ümraniye, en Estambul, en enero de 1996.

Amnistía Internacional ha pedido repetidamente a sucesivos gobiernos turcos que la atención a los presos se encomiende exclusivamente al personal de prisiones, que depende del Ministerio de Justicia, y que los presos no tengan contacto con policías ni gendarmes.

En los últimos años, Amnistía Internacional ha planteado a sucesivos ministros de Sanidad y a las autoridades de prisiones varios casos de presunta negligencia médica con presos, y en la actualidad posee testimonios médicos detallados según los cuales a quince reclusos de distintas cárceles de Estambul se les está negando de hecho la asistencia médica que precisan. Entre los problemas de salud figuran asma, dolencias cardíacas, diabetes, traumas ocasionados por palizas y lesiones provocadas por torturas. Una vez más, el problema tiene que ver con el hecho de que algunos gendarmes, al parecer intencionadamente, no llevan a los presos a sus citas en el hospital.

Cuando un tribunal formaliza la detención de un preso, éste pasa de la autoridad del Ministerio del Interior (responsable de la policía y la gendarmería) a la del Ministerio de Justicia (responsable de los servicios penitenciarios). Amnistía Internacional reitera su llamamiento de que se asigne al Ministerio de Justicia recursos suficientes para que no sea necesario recurrir a las fuerzas de seguridad del Ministerio del Interior a fin de gestionar los asuntos penitenciarios.

El hecho de que el ministro de Justicia se comprometiera a adoptar medidas eficaces para garantizar que los asuntos penitenciarios son gestionados por personal del Ministerio de Justicia, y no por soldados ni policías, ayudaría a poner fin a la huelga de hambre y, lo que es más importante, demostraría un compromiso serio con el cumplimiento de las normas internacionales en lo relativo a la gestión de las prisiones turcas.